

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30829 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 264/2012 en el que figura como concursado/a HL Monteros 2005, S.L., CIF B29878865, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 3 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170035823-1